C/2024/586

4.1.2024

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.11399 — AXEL JOHNSON / DUSTIN)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2024/586)

1. El 20 de diciembre de 2023, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Axel Johnson AB («Axel Johnson», Suecia).

— Dustin Group AB («Dustin», Suecia).

Axel Johnson adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de Dustin.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— Axel Johnson es un grupo empresarial de propiedad familiar centrado en las inversiones a largo plazo. Controla actualmente cinco empresas con actividades en diversos sectores, por ejemplo, alimentación, energía, tecnologías de la información e industria. Además, hasta hace poco Axel Johnson poseía aproximadamente el 34 % de los votos en Dustin.

— Dustin es un proveedor de productos, servicios y soluciones informáticos con actividades en la región nórdica y en el Benelux. Ofrece equipos informáticos (por ejemplo, ordenadores, teléfonos móviles, impresoras y accesorios de ordenador como pantallas, ratones, teclado y cables) de diversos proveedores y marcas, y programas informáticos y servicios conexos de soluciones informáticas.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre el tratamiento simplificado de determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo, sobre el control de las operaciones de concentración entre empresas ([2]), el presente asunto podría ser tramitado con arreglo al procedimiento establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.11399 — AXEL JOHNSON / DUSTIN

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).
([2]) DO C 160 de 5.5.2023, p. 1.

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË